

SECRETARÍA MUNICIPAL
ADLCM/VDLNS

**DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LA MODIFICACIÓN
ESTATUTARIA DE LA CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE
NEUROLOGÍA DE SANTIAGO.**

RESOLUCIÓN SM 601/2025
LAS CONDES, 19 de noviembre de 2025.

VISTOS:

1º El día de ayer, don Francisco Ramírez G. depositó ante esta Secretaría Municipal la modificación estatutaria de la **CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE NEUROLOGÍA DE SANTIAGO**, domiciliada en la comuna de Las Condes. El acto modificadorio consta en escritura pública de fecha 23 de octubre de 2025 suscrita ante don Claudio Andrés Salvador Cabezas, Notario Público Titular de la 1^a Notaría de Lo Barnechea, bajo el Repertorio N°6.401/2025.

2º El poder de don Francisco Ramírez G. consta en la escritura pública sindicada.

CONSIDERANDO:

1º Que no hay objeciones a la modificación estatutaria solicitada por la Corporación.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los artículos 548 y siguientes del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a la modificación estatutaria de la **CORPORACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE NEUROLOGÍA DE SANTIAGO**, que consta en escritura pública de fecha 23 de octubre de 2025 suscrita ante don Claudio Andrés Salvador Cabezas, Notario Público Titular de la 1^a Notaría de Lo Barnechea, bajo el Repertorio N°6.401/2025.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

ALICIA
TERESITA
DE LA CRUZ
MILLAR

Firmado
digitalmente por
ALICIA TERESITA
DE LA CRUZ
MILLAR
Fecha: 2025.11.20
12:29:46 -03'00'

**ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**